



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



RESOLUCIÓN N° 113/2.019

VISTO: La nota HC-558-2.019, presentada por la Sra. Vicepresidenta 1° del Honorable Concejo Deliberante Sra. Paola Jofre, mediante la cual informa su ausencia a partir del día 09 de diciembre del corriente año, para asistir al Acto de Asunción del Dr. Alberto Fernández como Presidente de la Nación.

y;

CONSIDERANDO: Que la Presidencia del Honorable Cuerpo, no puede quedar acéfala por lo que está contemplado en el Reglamento Interno y en la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades que en caso de ausencia de su titular, se hará cargo de la Presidencia el Vicepresidente 2° o en su defecto el Concejal de mayor edad.

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante al Concejal Sr. Andrés Risi, a partir del día lunes 09 de diciembre del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

PRESIDENCIA H.C.D. 09 de diciembre de 2.019

